



Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Sogamoso
Carrera 10 No. 15 – 08, Oficina 303, Palacio de Justicia
correo Electrónico: j01admctosogamoso@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sogamoso – Boyacá

EDICTO No. 001

La suscrita Secretaria del Juzgado Primero Administrativo del Circuito Judicial de Sogamoso deja constancia que en:

Sogamoso a los dos (2) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), se fija el presente edicto en un lugar visible de la secretaría de esta sede judicial a efectos de notificar a las partes interesadas de la sentencia proferida por este juzgado el veinticinco (25) de abril de dos mil dieciocho (2018):

REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTES: MARÍA TRINIDAD CELY MANCO Y EMILIANO PATIÑO

DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y CAPRECOM A.R.S.

RADICACIÓN: 15693-33-31-703-2012-00036-00

Se deja constancia que para surtir la notificación, el presente edicto quedará fijado por el término de tres (3) días que se contabilizarán desde las 8:00 de la mañana del día 2 de mayo de 2018 hasta las 5:00 de la tarde del día 4 de mayo de 2018. Y a partir del día siguiente empezará a correr el término para interponer y sustentar el recurso de apelación.


Viviana Patricia Álvarez González
Secretaría